

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en concordancia con el en el artículo 31.3 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida el artículo 7.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero: La apertura de un periodo de información pública en el tablón de edictos y en su caso en la página web del ayuntamiento, en el seno del procedimiento administrativo relativo a:

Expediente: AAU/JA/063/2021

Con la denominación: PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ARJONA V de 15 MW E INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN

Términos municipales: Jaén y Fuerte del Rey (JAÉN)

Promovido por: MES SOLAR XII, S.L.

En el procedimiento de: Autorización Ambiental Unificada.

Segundo: La publicación en el tablón de edictos y en su caso en la página web del Ayuntamiento, a fin de que durante el plazo mínimo de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, para que se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes, y una vez terminado el trámite de información pública, y en particular, a las vías pecuarias, se añaden 20 días pero sólo para presentar alegaciones.

Tercero: La documentación se podrá descargar del servicio de Consigna de la Junta de Andalucía de la siguiente dirección:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/d5c67a85bb5d621306b38a39bca48b0c>

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo. Javier Calvente Gallego

Paseo de la Estación, 19
23007 Jaén



JAVIER CALVENTE GALLEGO		26/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAN55062AHDJUB38FL6CBT77JAY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

